

Nº 70 / **ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:**
VISTOS:

El Ord. Nº 25 S/F fecha de la Dirección de obras Municipales, a través del cual se informa sobre Termino de la Obra y Recepción Provisoria de la Obra denominada; **"CONSTRUCCION AULAS NT1 Y NT2 ESUELA BASICA F-97, COMUNA DE POZO ALMONTE"**, y a su vez, solicita designar comisión mediante Decreto Alcaldicio, para efectuar la Recepción Provisoria de la obra en mención, el VºBº del Sr. Alcalde a través del cual, nombra la Comisión de Recepción de Obras a los siguientes funcionarios municipales: Sr. Secretario de Planificación y Coordinación don OSCAR BRICEÑO MONTAÑO; Sr. Profesional de la SECPLAC; Sr. Director de Obras Municipales don SERGIO AHUMADA VILDOZO; Sr. Secretario Municipal (s) don CARLOS BUSTOS FARIAS, Srta. ITO de la IMPA doña CECILIA MUÑOZ GONZALEZ; la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales y en uso de las facultades que me confiere el Art. 5, Letra D de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

CONSTITUYASE COMISION RECEPTORA DE OBRA, a los funcionarios Municipales que a continuación se indican:

- **SR. CARLOS BUSTOS FARIAS, JEFATURA (s) GRADO 8**
- **SR. OSCAR BRICEÑO MONTAÑO, DIRECTIVO GRADO 9 PRESIDENTE**
- **SR. GUIDO VALDIVIA VELASQUEZ, DIRECTIVO GRADO 9**

Integra como acompañante de esta comisión, para efecto de consultas sobre la ejecución de la obra, el siguiente funcionario:

- **Sr. Director de Obras Municipales, Directivo Grado 9, don SERGIO AHUMADA VILDOSO.**

Los funcionarios antes mencionados, deberán inspeccionar las siguiente Obra:

- **"CONSTRUCCION AULAS NT1 Y NT2 ESUELA BASICA F-97, COMUNA DE POZO ALMONTE"**,

Los funcionarios municipales deberán presentarse **el día Martes 04 de Marzo del 2014 a las 10:00 Horas** y hasta que no se dicte otro Decreto Alcaldicio modificando su contenido.

La actual designación se efectúa sin perjuicio de las labores encomendadas con anterioridad.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. Nº 10 del Convenio Mandato Transferencia de recursos Fondo Nacional de Iniciativa Local FRIL Gobierno Regional de Tarapacá y la Ilustre Municipalidad de Pozo Almonte, se invita a participar a un representante del Gobierno Regional de Tarapacá, a la presente Recepción.


CARLOS BUSTOS FARIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- DIRECCION DE OBRAS
- SECRETARIA MUNICIPAL
- SECPLAC
- CONTROL INTERNO
- OFICINA DE PARTES

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


ALCALDE
JOSE FERNANDO MUÑOZ CACERES
ALCALDE